

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33914** *INDUSTRIAS DE CARPINTERÍA BAIX LLOBREGAT, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 867/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Javier Lara Tirado se ha dictado decreto en fecha 10-10-11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Industrias de Carpintería Baix Llobregat, S.L. por importe de 21.341,46 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

En Barcelona, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110074777-1